

COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES "COASMEDAS"
NIT 860.014.040.-6

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) SARMIENTO SARMIENTO JUAN CARLOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 8638384 se encuentra a PAZ Y SALVO con la(s) obligación(es):

OBLIGACION	LINEA	ROL
032-2016-00313-8	ASOCIADO EXCELENTE	DEUDOR
032-2016-00815-3	ASOCIADO EXCELENTE	DEUDOR
032-2018-00980-9	LINEA DE CREDITO PARA EL HOGAR	DEUDOR
032-2019-00427-6	CREDITO LIBRANZA O PAGADURIA	DEUDOR
034-2003-00156-9	CUPO ROTATIVO	DEUDOR

La presente se expide en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de Febrero de dos mil veinte y cuatro (2024).

Cordialmente,


SANDRA MILENA GARCIA PAEZ
GERENTE SECCIONAL PEREIRA

Elaboro diazveli

*Para los casos en estado jurídico, el saldo no cubre los honorarios profesionales de abogado ni gastos procesales
No obstante lo anterior y en virtud al derecho que otorga el artículo 880 del Código de Comercio, la Cooperativa se reserva la facultad de efectuar el cobro de cualquier suma de dinero que por cualquier concepto (capital, intereses, etc.) corresponda a este crédito y por error de la cooperativa no haya sido cobrada con anterioridad a la presente fecha, siempre que se encuentre debidamente acreditada en la contabilidad de Coasmedas, y cuya existencia se advierte con posterioridad a la expedición de la presente"

Carrera 9 N° 23-33 Teléfonos: (606) 3251152-3243111-3243112 Pereira - Risaralda

Línea Azul 01 8000 910492

www.coasmedas.coop